



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de setiembre de 1983.

Expediente Nº 8.301/83 - Ref. 002/83.

RES. Nº 175/83.

VISTO:

Las disposiciones contenidas en los inc. a) y e) del Art. // 26 de la Res. Nº 282/77 y lo dispuesto en Res. Nº 169/83 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta;

Que, la Srta. Berta Di Carlo, alumna de la carrera de la Licenciatura en Química, solicita la integración de una mesa examinadora para la asignatura Bromatología;

Que en tal sentido se ha consultado a la cátedra de Bromatología con respecto al Tribunal Examinador y a la fecha de constitución del mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54º // de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Fijar y convocar para el día 13 de octubre de 1983 / un Tribunal Examinador para la asignatura BROMATOLOGIA, conforme // a lo previsto en los inc. a) y e) del Art. 26 de la Res. Nº 282/77 con los siguientes docentes:

Dr. Carlos Cuevas
Ing. Margarita A. de Romano 15,00 horas
Bioq. Rosario G. de Díaz

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

FAC CS
EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas